



Colegio María Griselda Valle
Historia, Geografía y Ciencias Sociales
6° Básico.
Profesor: Sebastian Soto Castro.

Nombre: _____

Curso: _____ Fecha: _____

Guía de actividades: La constitución y la organización política de Chile.

Unidad: La constitución y la organización política de Chile.

Objetivo de aprendizaje: Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile.

Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

- Lea atentamente la información y contéstelas preguntas solicitadas a continuación.

PRIMACIA DE LA LEY

Todos los habitantes del país deben respetar y obedecer las leyes.

DIVISIÓN DE PODERES DEL ESTADO

Los poderes ejecutivo, judicial y legislativo realizan un control entre ellas para evitar abusos de uno sobre otro.



ELECCIÓN PERIÓDICA DE AUTORIDADES

Las autoridades son escogidas por el pueblo y el tiempo que duran en el cargo es **limitado**.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Existen diversos modos de participación como por ejemplo votar o formar organizaciones no gubernamentales

SEPARACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Los poderes públicos son aquellas instituciones que están encargadas de dirigir el país en diferentes funciones o áreas. Cada una de esas funciones es liderada por diferentes grupos de personas, por lo que son independientes entre sí.

En Chile, existen tres poderes públicos:



Lee los siguientes artículos que se encuentran a la Constitución de 1980 e indentifica a que poder del Estado corresponde escribiéndolo en la línea dispuesta.

Art. 24. El gobierno y la administración del Estado corresponden al Presidente de la República, quien es el jefe del Estado. Su autoridad se extiende en todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República.

Art. 46. Se compone de dos ramas: la cámara de diputados y el Senado. Ambas concurren a la formación de leyes en conformidad a esta Constitución.

Art. 76. La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

¿POR QUÉ LOS PODERES DEL ESTADO SON TAN IMPORTANTES?

La división e independencia de los poderes del Estado es muy importante para la Democracia de nuestro país, ya que permite que los poderes se controlen mutuamente, es decir, que nadie tome las decisiones por sí solo.

PODER EJECUTIVO

El edificio donde trabaja el Presidente de la República y sus Ministros se conoce como Palacio de la Moneda. Fue construido en 1808 aunque inicialmente no estaba destinada para el Jefe de Gobierno. Se ubica en la región metropolitana, en la ciudad de Santiago, que es la capital de nuestro país.



PODER LEGISLATIVO

El edificio donde trabajan los Senadores y Diputados se conoce como Congreso Nacional. El primer edificio se ubicaba en Santiago y fue construido en 1876. Luego en 1990 se trasladaron a Valparaíso, donde los 43 senadores y 155 diputados se encargan del poder legislativo de nuestro país.



Ex edificio Congreso Nacional, Santiago



Actual Congreso Nacional, Valparaíso

PODER JUDICIAL

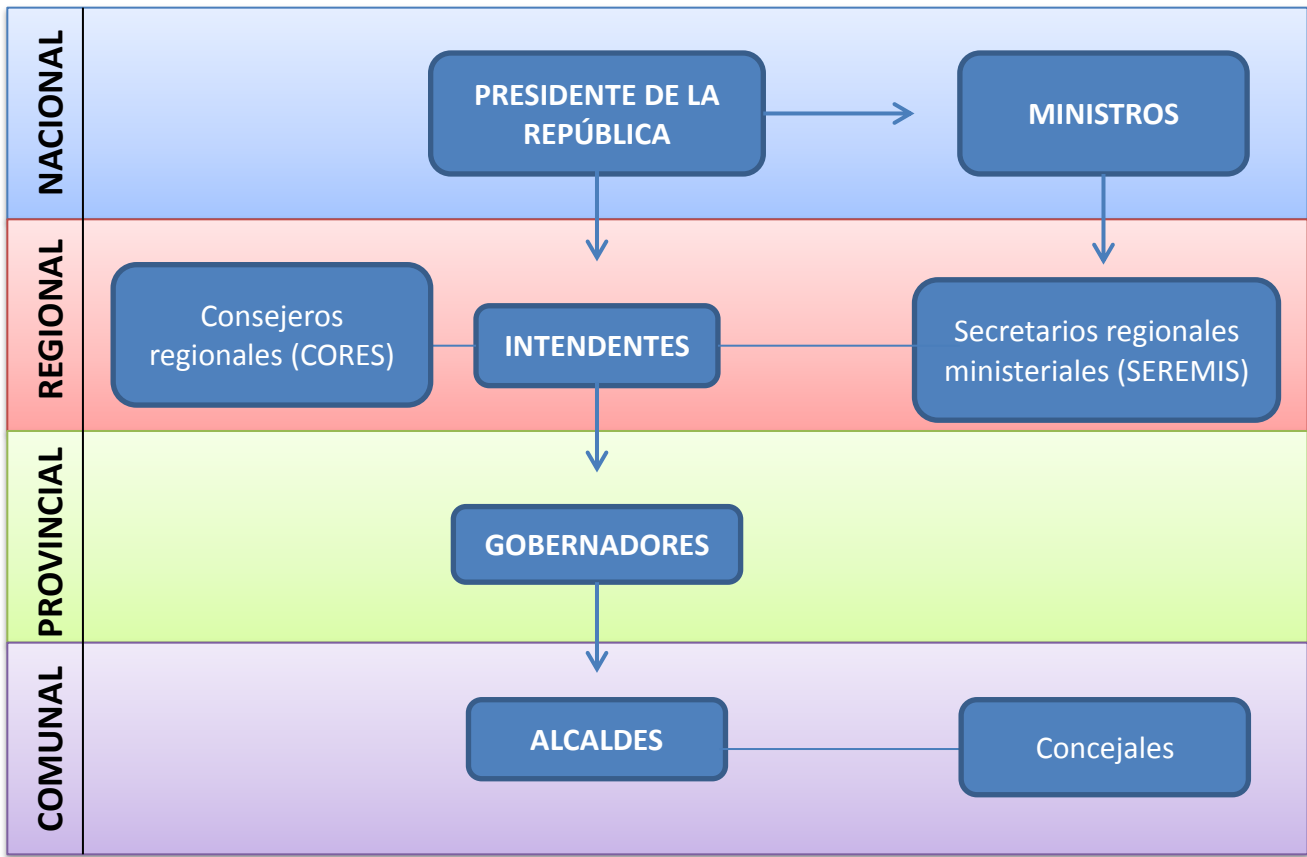
La corte suprema de justicia se ejerce sus funciones en el Palacio de los Tribunales de Justicia, el cual construido en 1905 y es utilizado para mismos fines hasta la actualidad, se ubica en la región metropolitana, en la ciudad de Santiago



✓ Plantea tu opinión en las siguientes frases y fundamentala.

FRASES	¿ESTÁS DE ACUERDO?	¿POR QUÉ?
El Presidente de la República debería ser el jefe de todos los poderes del Estado.		
Los Senadores y Diputados deberían escoger a los Ministros.		
El poder legislativo debería tener más poder que los otros dos poderes del Estado.		

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE CHILE

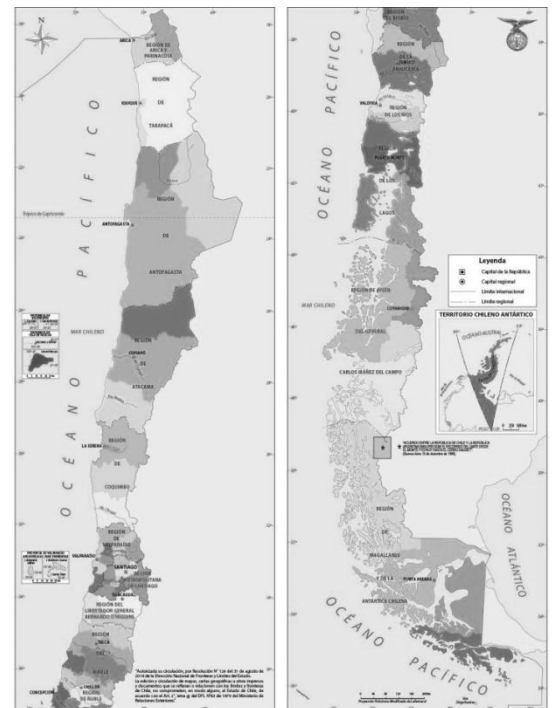


Como sabes, nuestro país es conocido por ser “largo y angosto”, ello ha significado que se existan **divisiones territoriales** que permiten gobernarlo de mejor manera.

Los niveles territoriales son: País (nacional), Región, Provincia y Comuna. Actualmente existen 16 regiones, 56 provincias y 346 comunas.

A nivel regional, la máxima autoridad es el Intendente quien es designado por el Presidente de la República, al igual que el Gobernador, quien es la máxima autoridad a nivel provincial.

En una comuna, la autoridad máxima es el Alcalde, quien es elegido por votación popular al igual que los concejales.



- En la página 16 de tu texto escolar de Historia 6° básico encontrarás tres documentos, léelos atentamente, usa tu destacador para subrayar las ideas más importantes y responde las siguientes preguntas:

RECURSO 2

a) ¿Por qué la prudencia y la justicia son características que deben tener las autoridades para ejercer sus cargos?

b) ¿Crees que actualmente las autoridades cumplen con estas características? ¿Por qué?

RECURSO 3

c) ¿Crees que senadores y diputados representan el pensar y querer de las personas que votaron por ellos? Da un ejemplo que fundamente tu respuesta.

RECURSO 4

d) ¿Crees que la elección de Gobernadores contribuye a la democratización del país? ¿Por qué?

e) ¿Quién los escoge actualmente?

--

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE

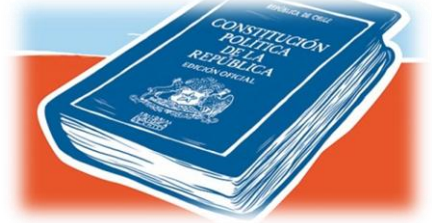
En ella se establecen derechos y deberes de los ciudadanos y la forma en que se organizará el Estado.



Es muy importante que todos respetemos lo que ella indica, para que podamos vivir con bienestar y paz.



Actualmente nos rige la Constitución de 1980, lo que significa que tiene 40 años a la cabeza de nuestro país.



El artículo 1° de la Constitución Política de la República de Chile plantea que:

El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”

✓ Respecto del primer artículo de nuestra Constitución responde en el espacio dado:

f) ¿Cuál es la finalidad del Estado?

g) ¿Qué debe hacer el estado para que todos puedan tener una realización espiritual y material posible?

h) ¿Cuáles son los deberes del Estado?

PAUTA DE EVALUACIÓN:

Indicadores	Puntaje
1. Realizan todas las actividades de la guía dada por el profesor en clases (14 puntos).	
2. Desarrolla de manera correcta las actividades de aplicación trabajadas (5 puntos).	
3. Desarrolla las actividades de la guía en los plazos establecidos por el profesor (4 puntos)	
4. Trabaja en forma responsable (6 puntos)	
5. Existe orden y limpieza en el desarrollo de las actividades (4 puntos)	

Puntaje obtenido:

Nota